



“Universidad del Sureste”

Turno matutino.

Ética y bioética veterinaria.

“Los fundamentos de la bioética y los grandes valores humanos.”

Presenta:

Yadira Barrios López.

Octavo Cuatrimestre ‘U’.

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Catedrático:

Lic. Víctor Antonio González Salas

Domingo 24 de enero de 2021

Tapachula, Chiapas, México.

## **Los fundamentos de la bioética y los grandes valores humanos.**

### **Introducción.**

a) *La búsqueda de la verdad:* la guía de la enseñanza y de la investigación.

La verdad representa la conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa, la conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente, su existencia real. La verdad no es tanto cuestión de “explicaciones” cuanto de “actitudes” profundas; es la “confianza” –aquello de lo que se puede fiar– lo que la constituye en la “fuerza de la paz”, tanto interior como colectiva. La verdad, al igual que la justicia, no sólo se profesionaliza, sino que también se institucionaliza. Así, universidad y verdad están indisolublemente ligadas, al punto que los dos objetivos o misiones de la universidad son investigar la verdad y educar en la verdad. Si no se ama la verdad, no se la puede conocer.

b) *La integración de los saberes:*

Hacer-saber: transmitir conocimientos socialmente requeridos (función universitaria).

Saber-hacer: se hace lo que se sabe hacer (función profesional).

Saber-estar: tonalidad moral y ejercicio de un saber y de la reflexión sobre el hacer.

c) *La formación integral en los valores universales:*

- Libertad de pensamiento, palabra y creencias.
- Solidaridad.
- Carácter sagrado de la vida.
- Responsabilidad.
- Dignidad de la persona humana.
- Cooperación.
- Valor del trabajo.
- Bien común.

- d) *Servir al hombre.*
- e) *Servir a la sociedad.*

### **Elementos básicos en la toma de decisiones para la resolución de un problema ético.**

- a) El diálogo y la deliberación para llegar al consenso.

El diálogo es la discusión o trato en busca del consenso o avenencia (conformidad), es decir, el común acuerdo entre las partes. La deliberación es la acción respetuosa de considerar atenta y detenidamente los pros y contras de los motivos de una decisión antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos. La deliberación es incompatible con el dogmatismo y constituye, como dijera Aristóteles, uno de los grandes métodos de la ética. Además, el intercambio de diferentes puntos de vista la convierte en un valioso proceso de enriquecimiento mutuo. En cuanto a la adopción de una actitud dogmática durante la deliberación, es bueno recordar las numerosas dificultades producidas desde muy antiguo ante muchos conceptos tenidos por evidentes. Saber que no se sabe es ya algo positivo. Según Sócrates en ello radica el principio de la sabiduría humana, que es siempre, por definición, imperfecta. Por eso, Sócrates no se consideró nunca sabio, prerrogativa considerada entonces divina, sino sólo amigo de la sabiduría, un filósofo. Poner en duda las ideas recibidas no está exento de riesgos y, más aún, someter a examen conceptos que se consideraban intocables. Situación arriesgada que, de hecho, a Sócrates le costó la vida.

- b) El respeto al otro.
- c) Una actitud responsable de todos los participantes.
- d) La aplicación de los cuatro principios fundamentales y sistematizados de la bioética, con el fin de iniciar el análisis del caso concreto. Estos principios son: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia, correspondiendo especialmente al estadounidense W. D. Rose el mérito de gran parte de su formulación e implementación. A estos cuatro fundamentales hay que agregar el carácter sagrado de la vida humana (el juramento hipocrático obliga a respetar la vida y asegurar la privacidad, conceptos grecocristianos

en los que se basa la prohibición del aborto, el suicidio y la eutanasia, tres actos realizables a través del uso de medicamentos y en los cuales el farmacéutico y el bioquímico podrían verse ocasionalmente implicados); la dignidad del hombre; la igualdad de intereses inherentes al hecho de ser persona moral.

### **Bioética social.**

La bioética social representa las relaciones en la vida en sociedad y solidaridad.

Abarca aspectos de la convivencia y supervivencia:

- a) Horizontal: con los pares reales y coetáneos.
- b) Vertical: con el Estado y el poder; normativas legales, reglas aplicadas a los grupos humanos.
- c) Salud pública: bienestar promovido por la comunidad organizada para sus miembros individuales.
- d) Cultural: idiosincrasias grupales y fundamentos valóricos.